



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ASIGNACIÓN



FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: GAMMAGRAFIA E INMUNOANALISIS S.C
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: GIN 020314 LY9

CORREO ELECTRONICO: luismatosp@yahoo.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2026 COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL S18/AD/012/2026 2A VUELTA, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACCION VII DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00006616

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-75-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07526-001-00

REGISTRO SAI: S6M0061

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000002563-2026 FECHA DICTAMEN: 06/01/2026

CTA: 51331003

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTO	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS
3	33900007	MEDICINA NUCLEAR ZONA CUERNAVACA	SERVICIO	\$ 736,353.45	\$ 1,840,883.62

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 13 DE FEBRERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 184,088.36

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofi. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ASIGNACIÓN



FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: GAMMAGRAFIA E INMUNOANALISIS S.C
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: GIN 020314 LY9

CORREO ELECTRONICO: luismatosp@yahoo.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2026 COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL S18/AD/012/2026 2A VUELTA, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACCION VII DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00006616

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-75-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07526-002-00

REGISTRO SAI: S6M0062

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000002525-2026 FECHA DICTAMEN: 06/01/2026

CTA: 51331003

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTO	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS
4	33900007	MEDICINA NUCLEAR ZONA CUAUTLA	SERVICIO	\$ 194,482.76	\$ 486,206.89

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 13 DE FEBRERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 48,620.68

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboró: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Lider de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ASIGNACIÓN



FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: GAMMAGRAFIA E INMUNOANALISIS S.C
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: GIN 020314 LY9

CORREO ELECTRONICO: luismatosp@yahoo.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2026 COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL S18/AD/012/2026 2A VUELTA, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACCION VII DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00006616

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-75-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07526-003-00

REGISTRO SAI: S6M0063

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000002496-2026 FECHA DICTAMEN: 06/01/2026

CTA: 51331003

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTO	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS
5	33900007	MEDICINA NUCLEAR ZONA ZACATEPEC	SERVICIO	\$ 480,128.62	\$ 1,200,321.55

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 13 DE FEBRERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 120,032.15

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza